

Acta/01/2024

En la ciudad de Santa Catarina, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las once horas con cero minutos del día veintinueve de enero de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en calle Revolución No. 48 Col. Santa Rosa, da inicio la Sesión ordinaria del Consejo Municipal de Santa Catarina, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Román Fuentes Cabrera	Presidente
María Alma Delia Hernández Ríos	Consejera electoral propietaria
Ma. Raquel Cárdenas Vázquez	Consejera electoral propietaria
Monserrat Dorantes López	Secretaria
Javier Guillen Pérez	Representante propietario del PRI
Juan Manuel Serna Serna	Representante propietario de Morena

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Municipal Electoral toma *lista de asistencia* y declaratoria de cuórum legal, comunica al presidente que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria celebrada el veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés. -----
- IV. Informe de la secretaría sobre la correspondencia recibida. -----
- V. Asuntos generales; y-----
- VI. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las once horas con dos minutos. -----

Así mismo, por tratarse de una reunión ordinaria, se abre el punto de asuntos generales para el solo efecto de enlistar intervenciones. La Consejera propietaria 2, levanta la mano e interviene para agregar como asunto el recorrido y ubicación de casillas, se continúa con el siguiente punto del orden del día. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria celebrada el veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés*; la secretaría solicita se le exima de su lectura, toda vez que fue enviada previamente con la convocatoria. -----

Acta/01/2024

A continuación, el presidente somete a votación la solicitud hecha por la secretaría sobre la dispensa de la lectura del acta a que hizo referencia; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las once horas con cuatro minutos. -----

Acto seguido, la presidenta pone a consideración de las y los integrantes del consejo el proyecto de acta de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos siendo las once horas con cinco minutos. En tal virtud, ordena a la secretaría, remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaría* de este consejo *de la correspondencia recibida*; la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Santa Catarina da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

Primera. Con oficio número SE/1498/2023 de fecha dieciséis de diciembre, suscrito por Indira Rodríguez Ramírez, y recibido el día veintinueve de diciembre por medio de correo electrónico enviado por Carlos Enrique Flores Casas – Titular de la unidad de Oficialía Electoral ante este consejo, donde comunica la delegación de Oficialía Electoral a Monserrat Dorantes López. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Segunda. Con oficio número SE/1448/2023 de fecha once de diciembre, suscrito por Indira Rodríguez Ramírez, recibido el día veintinueve de diciembre por medio de correo electrónico enviado por Carlos Enrique Flores Casas – Titular de la unidad de Oficialía Electoral donde comunica la delegación de Oficialía Electoral a Román Fuentes Cabrera. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Tercera. Con oficio número CTD/915/2024 y CTD/916/2024, suscrito por Beatriz Tovar Guerrero, Consejera Electoral Presidenta de la comisión Temporal de Debates de fecha 09 de enero de 2024 en el cual invita a consejeras, consejeros, secretarías y secretarios de los consejos Electorales Municipales al Foro Nacional de Debates. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Cuarta. Con oficio número CPPP/090/2024, suscrito por Martín Fabricio Sánchez Maldonado, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos de fecha 13 de enero de 2024 instruido por la Lic. Indira Rodríguez Ramírez, Secretaria Ejecutiva de este Instituto, comunica la designación del ciudadano Ismael Luna Rodríguez, como representante propietario, del Partido del Trabajo, ante el Consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría,

Acta/01/2024

efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

Quinta. Con oficio número CPPP/119/2024, suscrito por Martín Fabricio Sánchez Maldonado, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos de fecha 14 de enero de 2024 instruido por la Lic. Indira Rodríguez Ramírez, Secretaria Ejecutiva de este Instituto, comunica la modificación de datos representación MORENA, ante el Consejo Municipal Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. -----

Sexta. Se recibe correo electrónico con fecha catorce de enero de 2024 por medio del cual el licenciado Alfonso Villanueva García, titular de la Junta Ejecutiva Regional de San Luis de la paz donde nos comparte el oficio número P/010/2024, suscrito por Brenda Canchola Elizarraraz Consejera Presidenta de fecha nueve de enero de 2024 mediante el cual solicitó el apoyo al Poder Judicial del Estado para la tramitación de la firma electrónica para las y los secretarios de los consejos electorales. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría, efectúe el registro de las designaciones mencionadas y remita copia simple del escrito de cuenta a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto, para los efectos legales conducentes. --

En atención al **quinto punto** del orden del día, relativo a los *asuntos generales*; la secretaria hace constar que; Consejera propietaria 2 menciona sobre el recorrido y ubicación de casillas, por lo cual el Consejero Presidente expone la invitación a los representantes de los Partidos Políticos al Recorrido de Ubicación de Casillas, que se llevará a cabo el día de mañana 30 de enero a partir de las 8:00 am en la localidad de Paredes, se hace mención que en el transcurso del día se les enviará un correo electrónico con el itinerario y las indicaciones correspondientes. Así mismo la Consejera propietaria 1 agrega que es necesario que asistan para que conozcan donde estarán y en qué situación se encuentran los lugares que ocuparan las casillas para cualquier situación que se presente el día de la jornada electoral. se continua con el desarrollo de la sesión. -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, Relativo a la *clausura de la sesión*; el presidente del Consejo Municipal Electoral de Santa Catarina procede a su clausura siendo las once horas con trece minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta en dos fojas útiles una por ambos lados y una solo por el anverso; la firman al margen y calce el presidente y la secretaria del Consejo Municipal Electoral de Santa Catarina. CONSTE. -----

Presidente del Consejo

Secretaria del Consejo

